



Municipalidad de Los Muermos
Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°127/2012

En Los Muermos, a 16 de mayo de 2012, siendo las 16:10 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

I. Asistentes

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González, Don Ernesto Barria, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

Tabla

II.-Lectura de Correspondencia

2.1 Memorándum N° 59 de Administración y finanzas

Se solicita a solicitud del Administrador municipal modificar el presupuesto vigente para la asignación que se detalla, toda vez que se necesita provisión para contratar arriendo de maquinas en caminos, sugiriéndose disminuir la 22.04.011.004.001 que cuenta con M\$6.000 y la fecha no tiene gasto.}

SUPLEMENTAR

31.02.999.001.002 caminos- arriendo M\$ 5.000

DISMINUIR

22.04.011.004.001 basura M\$ 5.000



Concejal Díaz solicita acuerdo de concejo para que cuando se arrienden maquinas para la reparación de caminos se les informe al concejo los lugares donde se van a efectuar los trabajos

Acuerdo de concejo N° 1

Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria solicitada en Memorándum N° 59 de Administración y finanzas junto a la moción del concejal Díaz de entregar la información de los lugares donde se realizan trabajos con maquinas arrendadas

2.2 Memorándum N° 118 de la Dirección De Obras

Se solicita definir nombre para el actual Estadio Chile deportes, el cual debe ser insertado en el marcador electrónico.

Sr Alcalde propone el nombre de Sofanor Mansilla, **Concejal Díaz** propone el nombre el nombre de Braulio Oyarzo ya que él habría vendido a muy bajo precio los terrenos donde hoy se ubica el estadio y habría donado el terreno donde se ubica la plaza, además considera que la propuesta de Sofanor Mansilla también es meritoria, ya que fue un hombre que dedico toda la vida al deporte. Propone que la plaza lleve el nombre del Sr. Oyarzo.

Concejal Gallardo pide la participación de los clubes deportivos en la definición del nombre del Estadio

Se propone además que en Los Muermos el nombre de las calles sea de personas que han contribuido a lo largo de su historia al desarrollo de la comuna.

Concejal Barría y Gallardo concuerdan con la propuesta del nombre propuesto para el estadio por el Sr. Alcalde

Concejal Reinbach señala que la multicancha debería recibir este nombre y que el Estadio debería llamarse Estadio municipal Los Muermos, ya que representa a todos los habitantes de la comuna.

Concejales concuerdan con la moción del concejal Reinbach.

Se acuerda realizar la consulta a los clubes deportivos e invitar a los Srs. Concejales a participar de esta. Para ratificar el nombre de estadio municipal Los Muermos.

Acuerdo de concejo N° 2

Por unanimidad se acuerda realizar la consulta a los clubes deportivos e invitar a los Srs. Concejales a participar de esta. Para ratificar el nombre de estadio municipal Los Muermos.

2.3 Memorandum N°285 de DAEM

1.- Solicito a Ud., tener a bien autorizar redistribución de presupuesto vigente de Fondo Altas Odontológicas para solventar gastos de hospedaje de Internas de la carrera de Odontología según convenio con la Universidad Austral.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152201001	ALIMENTACION PARA PERSONAS	2.100

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204999	OTROS	2.100

2.- A solicitud de encargado de Fondo Ley Sep se hace necesario modificar el presupuesto vigente con el fin de cubrir la necesidad del Ítem 252104004 Prestación de Servicios Comunitarios para asesoría y mejoramiento en Gestión Curricular para el desarrollo de pruebas Simce en Escuelas Municipales.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152209003002	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS	5.000
2152208007000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.500
2152906001000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9.000

2152211002000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.500
2152204009000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.300

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152104004000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	18.300

3.- Por instrucción del Mineduc en el presupuesto para el año se asignó la suma de \$15.820.000 para personal de planta y personal código contratados por la Ley 20.550.-Sep Luego las instrucciones cambiaron indicando que dicho personal de contrataba a honorarios con el Ítem 2152104004 Prestación de Servicios Comunitarios, por lo cual solicito a usted autorizar la siguiente modificación.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152101001001	SUELDOS BASE SEP	14.820
2152103004001	SUELDO CODIGO SEP	1.000

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152104004000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	15.820

Concejala Pérez consulta como se va a controlar el cumplimiento de esta empresa, ya que a su escuela solo ha ido dos veces y ya llevan tres meses de ejecución.

Concejal Díaz señala que lo que consulta la concejala Pérez no es menor, ya que las empresas que se contratan deben dar cumplimiento a su trabajo, no puede suceder que en una escuela como la de cañitas con una gran cantidad de alumnos

se le contrata una empresa para apoyarla y esta no ejecute su trabajo, y si no cumple debería dársele termino al contrato.

Sr. Alcalde informa que se le va solicitar a los directores de establecimientos involucrados en este programa un informe de avance de esta empresa. **Concejal Díaz** manifiesta que desde el primer mes ya se debería contar con la evaluación del director de la escuela.

Acuerdo de concejo N° 2

Por unanimidad se acuerda autorizar modificación presupuestaria solicitada en Memorándum N°285 de DAEM, con la salvedad que los recursos SEP destinados a financiar la ejecución del programa de mejoramiento de los resultados en PSU y SINCE deben acompañarse mes a mes de un informe de parte de los directores de los establecimientos que forman parte de este programa en cuanto al trabajo que la empresa ha desarrollado en sus establecimientos.

2.40rd. 311 de DAEM

Informa gastos de operación del canal de televisión del DAEM solicitado en anterior sesión de concejo municipal.

REMUNERACIONES	\$2.189.617
(Cuatro funcionarios)	
CONSUMOS BASICOS:	\$97.000
MATERIALES:	\$75.000
TOTAL	\$2.361.617.-

Se consultan las profesiones y jornada de trabajo y modalidad de contrato de los funcionarios.

Se señala que el canal cuenta con una periodista, dos diseñadores grafico y un camarógrafo, todos en jornada completa y contratada por código del trabajo.

2.5 Se hace entrega de Acta informativa de programa de apoyo pedagógico para mejorar resultados SIMCE y PSU

Se acompaña cronograma

Director de control informa que con respecto a los recursos utilizados en el programa FAGEN presentados en sesión anterior por la directora de DAEM informa que se realizara una revisión para dar mayor transparencia a este proceso por lo que se solicita a los Srs. Concejales a formar parte de la comisión revisora.

Concejala Díaz señala que hará lo posible por participar, también participara el **concejal Barria**.

Concejal González solicita que los cambios de horario y de fecha de las sesiones de concejo se hagan con una mayor antelación y no el mismo día.

2.6 Memo 158 de administración municipal

Por medio de la presente se solicita rectificar reconocimiento de mayores ingresos, correspondiente a los proyectos 2% FNDR 2011:

"Circuito Deportivo al Aire Libre, Plaza Renacer"

\$ 5.299.322.-

\$ 452.225.- (Anexo Contrato)

\$ 5.751.577.- (Monto Total Proyecto Financiado)

"Circuito Deportivo al Aire Libre Población 12 de Octubre-Cañitas"

\$ 5.299.322.- (Monto Total Proyecto Financiado)

Acuerdo de concejo N° 3

Por unanimidad se acuerda autorizar rectificación solicitada Memo 158 de administración municipal

2.7 Memorandum 54 de SECPLAN

Se solicita reconocer con mayores ingresos el siguiente proyecto.

PROYECTO PMU-EME

REPOSICION DE 2 SEDES EN YERBAS BUENAS- HURACAN por \$4.883.000 (3er estado de pago)

Acuerdo de concejo N° 4

Por unanimidad se acuerda autorizar reconocimiento de mayores ingresos solicitados en Memorandum 54 de SECPLAN

2.8 Se presenta acta de Junta De Vecinos N° 3, 12 DE OCTUBRE donde por acuerdo de asamblea no se aprobarán por parte de esta organización más patentes para venta de alcoholes en su sector.

Se da lectura a carta del Sr. Guaico quien está solicitando traslado de patente de restaurante, además se da lectura a dictamen de contraloría donde se señala que no son vinculantes la opinión de la junta de vecinos con respecto a la otorgación de patentes de expendio de bebidas alcohólicas, solo la jjvv debe presentar su parecer. Sr. Alcalde señala además que el concejo tiene un acuerdo donde se respetarán las opiniones de las juntas de vecinos.

Concejal Díaz señala que esta situación es diferente ya que no se trataría de un bar sino un restaurante de comida concejal Reinbach y González apoyan esta moción.

Acuerdo de concejo N° 5

Se acuerda autorizar traslado de patente del Sr. Guaico previa visación de la oficina de rentas con la abstención del concejal Gallardo ya que señala que se debe respetar la opinión de las juntas de vecinos.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 hrs.


TATIANA MOYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EMILIO GONZALEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO